

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN BLACKFRIDAY 2018

1. Organizador de la Promoción

El Organizador de la presente Promoción es Suop Mobile S.L. con C.I.F. B-86701729 y domicilio social en ZURBARÁN 7, Bajo 4, 28010 de Madrid, en adelante “organizador”

2. Objeto de la Promoción

La presente promoción incluye un beneficio exclusivo para las activaciones de líneas durante el periodo promocional. Para conseguir el beneficio es obligatorio emplear el código promocional específico durante el pedido de la SIM.

- Prepago: 5€ de saldo gratis.
- Contrato: descuento del 25% durante 3 meses sobre el precio base de la tarifa elegida. El descuento se hará efectivo en los tres primeros meses completos, no aplicándose al primer mes prorrateado. Dicho descuento aplica solo al coste de la tarifa, no a los posibles consumos extra de la línea.

Tanto el saldo como el descuento se consideran saldo promocional a todos los efectos, no pudiendo solicitarse su devolución en forma de dinero u otra contraprestación diferente a la aquí descrita.

3. Periodo Promocional y ámbito de la Promoción.

La promoción se iniciará desde las 00:00:01 horas del 19 de noviembre de 2018 y finalizará a las 23:59:59 horas del 23 de noviembre de 2018, en adelante, “Periodo Promocional”.

Promoción limitada a las 500 primeras contrataciones. El plazo para activar la tarjeta SIM desde el momento de la realización del pedido es de 1 mes.

La promoción estará disponible para nuevas altas realizadas a través del territorio nacional a través de la web www.suop.es

4. Requisitos a cumplir para beneficiarse de la promoción

Podrán beneficiarse de la presente promoción todos aquellos usuarios que utilicen un código promocional de la promoción durante el pedido de la SIM y dentro del periodo promocional. La activación de la tarjeta SIM deberá realizarse en un plazo máximo de 1 mes.

Códigos promocionales:

- Líneas de Prepago: SUOPFRIDAY2018
- Líneas de Contrato: TAR25PORBLACK

El uso de los códigos está limitado al momento del pedido de la SIM, no siendo aplicables una vez solicitada dicha tarjeta SIM.

La promoción de contrato solo es aplicable a las siguientes tarifas:

- 100 minutos
- 1 GB
- 1GB + 100 minutos
- 3GB + 300 minutos

5. Modificación de estas bases

Suop se reserva el derecho de editar, modificar, suspender, eliminar o finalizar la promoción sin necesidad de aviso previo. Suop se reserva el derecho de modificar las condiciones de uso de la misma en cualquier momento haciéndose, efectivas en el momento de publicar dicha modificación.

Suop Mobile se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha del cierre de la misma, siempre que hubiere causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación.

6. Ley aplicable y fuero

Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases o condiciones, tanto Suop Mobile S.L., como los clientes relacionados con esta promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles.

La ley aplicable a la presente promoción será la española.

En Madrid a 19 de noviembre de 2018